

Martes, 3 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargantilla

ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General ejercicio Presupuestario 2023.

Formada la Cuenta General del Presupuesto General del ejercicio 2023 de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez que ha sido debidamente dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 30 de agosto de 2024, se expone al público, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://gargantilla.sedelectronica.es>

De no producirse reclamaciones, reparos u observaciones, el informe de la Comisión Especial de Cuentas se considerará definitivo, sin necesidad de nuevo dictamen del citado órgano.

Gargantilla, 30 de agosto de 2024

Dolores Peña Carril

ALCALDESA - PRESIDENTA

